

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8019**      *JOSÉ MARÍA RUIZ VERA*

Doña Celia Martín Peñalver, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga,

Hace saber: Que en la Ejecución número 140/2009, seguida en este Juzgado de lo Social a instancia de Daniel Reyes Alarcón contra "José María Ruiz Vera", se ha dictado resolución judicial de fecha 9 de marzo de 2011, por la que se declara en situación de insolvencia provisional a la demandada José María Ruiz Vera, 25594475Y, por importe de 19.907'81 euros en concepto de principal, más 3.981'56 euros presupuestados para intereses y costas.

Y de conformidad con lo establecido en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Málaga, 9 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

**ID: A110016839-1**